

Núm. 292

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 4 de diciembre de 2009

Sec. III. Pág. 103458

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 21 de octubre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas), marca Digital Yacht, modelo AIS AIT250, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Digital Yacht Ltd, con domicilio Marine House/City Business Park/Easton Road, Bs50s Bristol, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas), marca Digital Yacht modelo AIS AIT250, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas).

Marca: Digital Yacht / Modelo: AIS AIT250.

N.º Homologación: 57.0010.

La presente homologación es válida hasta el 17 de agosto de 2014.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X